ANFAC (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES)

Adscripción de Categoría

Categoría:
II. Sector empresarial y de base asociativa

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28020

Domicilio Social/Profesional: C/ Orense 34, Planta 9ª, Edificio Iberia Mart II

Localidad: Madrid

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.anfac.com

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Mario Armero Montes

Cargo: Vicepresidente Ejecutivo

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Diego Carril Rodríguez-Casanova

Cargo: Director Áreas Laboral y Jurídica

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
Anfac es un grupo de interés que tiene como misión fomentar el adecuado desarrollo del Sector de la Automoción contribuyendo a los intereses generales del país.
Anfac investiga, profundiza y difunde un mejor conocimiento de los aspectos técnicos, económicos y sociales de cara a fomentar el progreso armónico del sector, en beneficio de todos los agentes económicos, sobre la base de su experiencia y su conocimiento técnico.
En el desarrollo de sus funciones, Anfac representa los intereses comunes de los fabricantes de vehículos o derivados de los mismos, de sus motores y componentes, y de sus marcas. De esta forma, Anfac asume la representación y gestión colectiva de los intereses de sus miembros asociados ante las Administraciones y ante toda clase de entidades e instituciones públicas y privadas.
Nuestra misión es fomentar el adecuado desarrollo del Sector de la Automoción contribuyendo a los intereses generales del país. Para ello, desde Anfac orientamos todas nuestras actuaciones desde una triple visión: Integridad, Transparencia e Igualdad de acceso, entendida como la oportunidad que brindamos sin reservas a los diferentes actores para colaborar en el desarrollo adecuado del Sector.
Anfac está inscrita en el Registro de Transparencia voluntario de la Unión Europea, con el número de identificación 814112514572-47.

Actividades específicas en relación con este Registro:
Anfac quiere mostrar su compromiso total con la transparencia en todos los aspectos de su gestión, como viene haciendo la organización. Anfac está inscrita en el Registro de Transparencia voluntario de la Unión Europea, con el número de identificación 814112514572-47.
La transparencia de la actividad pública, incluyendo el acceso a la información de las actividades de las organizaciones empresariales, constituye una necesidad determinante en el actual contexto social, político y económico de España. En este contexto, Anfac quiere mostrar su compromiso total con las actuaciones de transparencia en el desarrollo de sus actividades. De esta forma, para contribuir a los objetivos que persigue el Registro de Grupos de Interés de la CNMC, consideramos necesario y conveniente inscribirnos en el Registro de cara a desarrollar nuestras actuaciones con la CNMC con transparencia y con arreglo a los Principios de Actuación definidos por la CNMC.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural

Supervisión y control en el sector ferroviario

Resolución de conflictos